

# EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas  
año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

## ¿SE PUEDE, EN CONCIENCIA, PERTENECER AL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR?

Por ser de gran interés la Consulta recientemente evacuada por el insigne Teólogo Sr. Magistral de Sevilla, la reproducimos tomándola de nuestro querido compañero **EL RADICAL** de la capital andaluza.

«Sr. Director de *El Radical*.

Muy estimado señor mío y amigo: Ruego á usted se sirva dar hospitalidad en las columnas de su simpático semanario á la adjunta carta y á la contestación que he creído un deber dar á la misma.

Se trata de un punto de sumo interés y de gran trascendencia.

Dándole anticipadas gracias, se repite de Ud. aftmo. s. s. y c., q. b. s. m.—  
**EL MAGISTRAL DE SEVILLA.**

Sevilla 13 Marzo 1910.

Sr. D. José Roca y Ponsa.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Tengo un gran compromiso de amistad que me fuerza á ingresar en la recientemente fundada Juventud Conservadora; pero como el deber de conciencia está sobre todo compromiso humano, yo desearía saber, y usted puede sacarme de dudas, si los católicos podemos ingresar en la expresada corporación, sin abdicar de nuestros principios.

Como la consulta que le hago es de capital interés, pues en las circunstancias mías se encuentran otros muchos jóvenes, espero de su bondad que la conteste en alguno de los periódicos católicos de la localidad.

Le anticipa las gracias muy expresivas su aftmo. s. s., q. b. s. m.—UN JOVEN CATÓLICO SEVILLANO.

Contéstole, joven amigo, según mis pobres alcances, sintiendo solamente que no sea otro más autorizado el que le dé la solución que reclama.

De todas maneras, mi respuesta no tiene más valor que el de las pruebas en que la apoyo; y vería con gusto que la discutieran sin apasionamientos personas doctas que no convengan con mi humilde sentir.

Ante todo, ¿es liberal en su programa, en sus procedimientos y en su historia el partido conservador español?

Al principio no había en España más que el partido liberal, uno solo, frente á los españoles que, conforme á la tradición patria, defendían la sumisión del Estado á la Iglesia en todo lo religioso, en todo lo moral, en todo lo eclesiástico y aún en lo político; por lo menos de una manera indirecta.

Más tarde se dividió: el tronco produjo dos ramas, distintas, pero no contrarias, viviendo de una misma savia liberal, á saber, los moderados (después conservadores con Cánovas, y hoy con Maura) y los progresistas (fusionistas ayer con Sagasta, radicales hoy con Moret y Canalejas).

El programa es común, diferenciándose tan sólo en los grados, como el alcohol, y en los procedimientos; procediendo los primeros despacio, como por vía de evolución, para no despertar las energías católicas; y los segundos aprisa, como por vía de revolución, para llegar antes al fin apetecido.

Así lo declaran los mismos conservadores, aun aquí en Sevilla, que no sólo se glorian del nombre de liberales (cosa que, en los que no lo son, reprueba la Iglesia), sino de profesar la doctrina; y por esto responden á los radicales para rechazar indignados el mote de clericales y vaticanistas, que gratuitamente les imponen, diciendo que hacen tanto ó más para implantar el programa liberal que ellos, los anticlericales rabiosos.

Obra de este partido es la constitución vigente, liberal, no sólo en su artículo 11, con su tolerancia religiosa (libertad de cultos vergonzante), sino en lo demás, en que se proclaman las libertades de perdición.

Y esta Constitución se votó y está vigente á pesar de la protesta de los católicos, del Episcopado y del Romano Pontífice.

No quiero detenerme en demostrar un punto, evidente de suyo (1). Pero no resisto la tentación de corroborar mi sentir con la autoridad de un renombrado publicista, que en varios periódicos católicos acaba de decir lo siguiente (2):

«Entre los liberales y conservadores, aparte de las personas, es mayor el sumando de las coincidencias, que el de las discrepancias. Entre ambos partidos aceptan una legalidad común, defienden el mismo tronco y están vaciados en análogos moldes democráticos. A veces se contradicen en lo que afirman, pero de cien en noventa y ocho ocasiones, coinciden en lo que hacen. Todas las diferencias entre unos y otros políticos turnantes podían expresarse con estas palabras: Los conservadores son liberales con formalidad, y los liberales, conservadores informales. En lo demás, no digo que les separa el canto de una peseta, pero es porque aseguro que los separa todos los folios en que se consigna el presupuesto. ¿Tiene, pues, algo de particular aunque tenga mucho de nocivo, que liberales y conservadores, ramas del mismo tronco, que se nutren con la misma savia, se ayuden, se den la mano, se presten los votos ó las organizaciones y digan como buenos camaradas «hoy por tí, y mañana por mí?»

Quede, pues, bien sentado, que el partido conservador es partido liberal, de nombre y de doctrina.

Pero tal vez usted me replique, joven amigo, que aquí de lo que se trata es de la juventud conservadora.

Y yo digo: ó la juventud conservadora es una entidad del partido conservador, ó es independiente del mismo.

En este último caso, venga el programa, quítese el nombre, que es sospechoso, y luego hablaremos.

(1) Lea usted, joven amigo, mis dos folletos «Cómo debe combatirse el liberalismo en España» y las «Normas», que encontrará en las librerías católicas, y creo que no tendrá dudas sobre el particular.

Preparo otro trabajo sobre este tema capital.

(2) Lo tomo de *El Porvenir*, de Valladolid, el día 11 del corriente.

No habrá ciertamente necesidad de hablar, porque los primates del partido, los que la han fundado para contrarrestar las juventudes tradicionalistas ó católicas, se han encargado de arrojar á los cuatro vientos de la publicidad, que el programa de dicha juventud es el programa del partido conservador, y por esto se llama juventud conservadora; como la juventud tradicionalista tiene el mismo programa del partido tradicionalista, y por esto ha tomado como distintivo este nombre glorioso.

No obstante los esfuerzos de algunos jóvenes conservadores, que luchan con sus ideas cristianas y su conciencia católica, la juventud conservadora es una rama del árbol conservador, con su misma savia, que no es la savia católica, sino la savia liberal.

Y no vale llamarse católico-liberal; porque lo liberal borra todo lo católico, lo excluye, lo rechaza, lo combate con todas las energías con que la negación rechaza y combate la afirmación.

Convenía, joven amigo, dejar puestos á buena luz estos principios y estos hechos para poder llegar á una solución lógica del problema que usted me plantea.

Tenga paciencia, que otro día, Dios mediante, expondré mi parecer.

De Ud. aftmo. s. s. y c., q. s. m. b.,

**El Magistral de Sevilla.**

## GRANADAS ROMPIDORAS

¡Que va á salir, señores!

Al fin dijo el Presidente del actual Ministerio que, *avivito y coleando*, ya va á salir el Decreto sobre el cual al buen D. Segis, que... ¡magras! ¡ay! le digen n, condenándole *á ipso facto* á caminar al desierto.

D. José con más fortuna, con más gracia y más salero, aseguran que ha logrado el ya famoso Decreto de disolución de Cortes, no de cortes de chalecos, ni de sotanas, siquiera, sino del gran Parlamento, adonde, tengo aprendido, que se congregan los médicos, que propinan los jaropes con que ha de curarse el pueblo de la enfermedad aguda que le tiene casi muerto.

Y ¡es claro! ya se preparan todos á ganar el pleito, pescoando, como se pueda, tras de chanchulleros y arreglos, engaños, compras, sobornos, encerronas y procesos, de puñerazos y enjuagues y amañados gatuperios, los libérrimos sufragios y el ansiado papelejo con que pueñan los... señores eobarlas de curanderos...

Pero es el caso que ahora, tras de tanto chismorreó, ¿sabes tú, lector, si sale ó no sale el tal decreto?... Porque fuera asaz gracioso, de veras que sería bueno que lo de la *aconfianza* le resultase un camelo de democrático corte á D. José, el puntillero de D. Segis, y, encontrando en el justo cumplimiento eso de «el que á hierro mata perderá la vida á hierro»,

tuviera que retirarse, con su reyna de cuneros y en compañía de D. Segis, caminito del desierto, á llorar su desventura... ¡sin brevas y sin decreto!...

Ello es que Weyler ahora hizo su venida ciento á la Corte... y yo pregunto: ¿por qué será eso?

Espeleta,

3-IV-910

## Escándalo en Ocaña.

También por aquí tenemos almas bravas de sectarismo cerril, mal avenidas con la verdad que odian por sistema. Son amigos de *El País*, desacreditador impenitente de la calumnia, según le calificó Silvela, y con eso está dicho todo. No saben por dónde se andan, desconocen los deberes más rudimentarios de la cortesía, y, audaces como todos los ignorantes, nada temen ni respetan, ni siquiera la consideración social observada por los bien nacidos. Dolorosa es la precisión de hablar así, pero de algún modo hay que resarcir los daños de la intemperancia y la injuria rechazándolas, si no coléricamente, al menos con alguna parte de la indignación que merecen los hombres que atacan á mansalva cebándose en los indefensos.

Se trata de un incidente ocurrido en la Iglesia parroquial de Ocaña el Lunes Santo, durante el Sermón predicado por un Rdo. Padre Dominicó, el cual, hablando de los malos periódicos, de la pornografía, de los casinos, bailes, y de las escuelas laicas, afirmó que eran focos de corrupción, y se quedó corto, porque pudo decir y probar irrefutablemente que son la corrupción misma: cuando acude á ellos el hombre lleva ya el corazón perdido. Hasta aquí nada ocurrió de particular, pero al referirse el predicador á los revolucionarios, acusándolos de haber causado á la Iglesia y á la sociedad enormes daños, y al exhortar al pueblo de Ocaña para que no consintiera que esa turba de falsarios sin conciencia celebrara aquí mítines de propaganda demoleadora, una voz irrespetuosa gritó con inaudito descaro: «¡Pues vendrán!», ocasionando el escándalo consiguiente en el auditorio.

Venga á cuentas el famoso gritador Domingo del Tell y se convencerá de que son romas las picas que se ha traído de Flandes. ¿Piensa y siente usted en católico, ó de otra manera? Si piensa y siente usted en católico, no podrá menos de aplaudir la conducta del orador sagrado que, cumpliendo los deberes de su ministerio evangelizador, forzosamente ha de aleccionar á las masas en la prevención con que se ha de mirar cuanto perturba las sanas costumbres derivadas de la moral católica, y es inquestionable que la revolución las desvía de su orientación originaria, infiltrando en ellas el espíritu díscolo á toda autoridad y á todo principio de derecho. En vez de gritar en tonos airados de protesta, debió usted aplaudir con alma y vida al Rdo. Padre Dominicó, puesto que no hacía sino lo que le mandan las leyes divinas del Evangelio.

Si por el contrario no piensa ni siente usted en católico, ¿quién le llamó á la Iglesia? ¿Fue usted llevado de ansias fiscalizadoras de la palabra docente del Sacerdote? ¿Quién le nombró á usted fiscal de cosas que le vienen tan anchas y por qué no ha respetado la libertad de la predicación en casa propia, cuando alardean ustedes tanto del respeto á los derechos individuales? Dió usted una pitada fenomenal por lo inoportuna, inconsecuente, necia y pública, y es claro, se ha ganado patente pública de inoportuna, inconsecuente y necio, que nadie le disculpará, por habérsela ganado por sus propios puños; es decir, por su grito de gallo flamenco en corral ajeno.

Eso es un mayúsculo desatino y todavía lo es más la reseña injuriosa que de los hechos ha mandado usted á *El País*, para solaz de los idiotas que comulgan con capachos de molino. Llama usted en ella al Padre predicador *fraile desbocado*, sin fijarse en que usted fué el único que en la Iglesia había sin freno, y como intelectual del montón que repite lelamente el juicio

bárbaro que ha pasado á ser de caja en el secretismo, dice usted que tuvo que aguantar pacientemente una serie interminable de palabras sin orden ni concierto. Mal se trata usted, señor Domingo, declarando que su pobre inteligencia es la única desconcertada. ¿Aguanta pacientemente el que protesta como usted lo hizo? Resulta que el señor Domingo ignora lo que es aguantar, lo que es paciencia y la incompatibilidad entre la paciencia y la protesta; y quien ignora todo esto, que es trivialísimo, nada tiene de particular que no entendiera al Padre Domingo y creyera incoherente y desconcertado lo que le oía.

Así se explica que confundiendo lastimosamente las especies calumnie usted al Padre, escribiendo de él en *El País* que había hablado contra la Guardia civil y contra la Sociedad del pueblo llamada LA FILARMÓNICA, de las cuales no se ocupó ni tenía por qué ocuparse, y no ha dicho usted que se ocupó también del *Vivillo* y de *Frasuelo* porque no le dió la gana, porque de puesto á mentir y á no entender no había usted de pararse en pelillos.

Así se explica que torciendo con aviesa voluntad la exposición doctrinal del Padre, preguntó el señor Domingo muy irritado, si la *Gracia* paga para que se metan en política ó para que expliquen la vida y milagros del santo. El Padre no hizo política aunque pudo hacer la cristiana, la que por lógica ilación proviene de las leyes divinas, que se oponen abierta y radicalmente á las truhanerías de los modernos cipayos, soldadesca comprada por la judería; la política de Dios practicada por todos los santos. Pero ¿qué sabe de esto el señor Domingo, si el pobrecito ha tenido la mala ocurrencia de asistir al sermón por primera vez en su vida, según escribe en *El País* de sus amores.

¿Cómo andará usted de catecismo y de doctrina, señor Domingo! Habiendo oído sólo un sermón en su vida se mete usted á crítico de ellos y nota los desaciertos en la exposición doctrinal el que no ha pasado aún del *Christus*! ¿Acaso estudió usted privadamente la Religión? Pues tenga la seguridad de que en cualquier ligerísimo examen habría que colgarle las calabazas, porque visto está que no da usted pie con bola en estas cuestiones.

Por lo cual le conviene dejar el oficio en tan mala hora, con tan mala estrella y formas tan incorrectas y bobas comenzado; porque de seguirle no sacará usted más provechos que las burlas del pueblo y algún dolor de cabeza en violentar el lenguaje por lo mal que le entiende.

Sí, señor, le conviene dejar el oficio de fiscal y de escritor, porque tendrán los dos para usted muchas quiebras. Por interrumpir un acto del culto católico en lugar sagrado, cayó usted de bruces en más de un artículo del Código; y en otros varios, por imputar falsamente á una persona delitos que el mismo Cuerpo jurídico reprime, y por interpretar en sus garabatos malamente las enseñanzas del orador religioso, lastimó usted los fueros gramaticales, no obstante sus pretensiones de literato. Agradezca usted que lo da con frailes, que profesan y practican la caridad, que de otro modo ya le costarían algún sobresalto sus atrevimientos.

Reciba el Padre Domingo mi enhorabuena: el hecho de que se le injurie y calumnie por su predicación, es un triunfo que reserva Dios á los que trabajan por su gloria. Y adelante; que de los graznidos de la gente indocta envanecida, no debe hacerse caso. A ese fiscal sin cordura que abusando de su libertad no ha respetado la ajena, ya le dará el pueblo, cuyos sentimientos piadosos hirió, su merecido.—EL CORRESPONSAL.

## Hasta por egoísmo!

Aunque sólo fuera por egoísmo deberían los hacendados católicos socorrer á la prensa católica con objeto de acrecentar el número de sus órganos y dárles mayor eficacia. Ser adinerados y ser piadosos es atraerse por doble título los ataques de la Prensa enemiga: si la nuestra tuviera poder suficiente, en ella encontrarían defensa adecuada y el modo de imponer silencio á la calumnia ó reducir á la nada sus artificios y manejos diabólicos, contra la honra de cuantos por algún concepto sobresalen en nuestras filas.

Propagar la prensa que sostiene nuestras ideas es difundir el respeto hacia nuestras personas: si ella puede mucho, nuestro poder será más grande; si conseguimos que se la lea, habremos conseguido que se nos estime.

EL OBISPO DE JACA.

## EPISODIO DE CAMPAÑA

### NOBLEZA OBLIGA

Se hallaba la guerra civil en todo su apogeo en 1874.

Los Ejércitos beligerantes habíanse trasladado de los campos de Navarra al valle de Somorrostro, disputándose ambos el territorio que mediaba entre el mar y Bilbao: esta villa, sitiada por numerosas fuerzas carlistas, se hallaba bien apurada de víveres, mientras que el grueso de dichas fuerzas tradicionalistas se oponía al numeroso ejército republicano que, al proponerse librar á la invicta villa del cerco, por fuerza tenía que romper la línea de batalla.

Entre Somorrostro, cuartel general del presidente de la república, y el campamento carlista, situado en las alturas de Sanfuentes, las Cortes, el Montañón, Santa Juliana y las Mufiecas, existe la Aldea de San Pedro Abanto, pueblecillo de 15 á 20 casas, que á pesar de su pequeñez, se hizo célebre, sin duda por la mucha metralla que aguantó, las numerosas víctimas que en su recinto se inmolaron, y el interés que ambos Ejércitos mostraban, uno en conservarle y otro en conquistarlo.

En el terrible choque del 25, 26 y 27 de Marzo se apoderó el General Serrano de algunas casas, quedando otras y la Iglesia en poder de los carlistas, teniendo por consiguiente que relevarse las guardias de noche por la proximidad que había entre los edificios ocupados por ambas fuerzas.

Sabido es el temporal que reinó durante los meses de Marzo y Abril en aquellas costas; basta decir, que los soldados en las trincheras tenían el agua hasta las rodillas, y el pan lo comían convertido en sopas.

Una noche de viento y granizo (como diría el autor del himno de Bilbao), venía una pequeña fuerza á relevar la guardia liberal, y aturdidos aquellos infelices soldados ante el aguacero, llamaron á una puerta, contestándole el centinela desde adentro:—¿Quién vive?—«España».—«¿Qué gente?—«Regimiento de Albuera»...

Á los pocos momentos un sargento carlista se asomó á la ventana, y les dice: «Muchachos, os habéis extraviado, y es difícil encontréis la guardia que buscáis: entrad en esta casa, y guarecerse del temporal; os damos palabra de honor, que esta noche seremos españoles solamente para volver mañana á ser carlistas y liberales».

La boina y el kepis cenaron juntos, partiendo la frugal comida como hermanos los que al día siguiente habrían de disputarse á tiros el terreno mismo donde horas antes habían sido comensales de opíparo banquete.

Y aún dicen que España es ingobernable? Pues si jamás hubo un pueblo más noble; pero ni más pésimamente gobernado.—X.

## INFORMACIÓN GENERAL

A buen negocio buena paga.—El socio de la casa Vickers, á quien acaban de conceder los afortunados constructores navales británicos una pensión vitalicia de seis mil libras esterlinas al año, es el que llevó el peso de las negociaciones con España para ultimar el convenio de construcción de la Escuadra española.

Los Vickers, á fin de colocar este espléndido vitalicio fuera de las contingencias á que está expuesto cualquier negocio industrial por brillante que sea, han contratado la pensión que cobrará su socio con uno de los mejores Bancos de Inglaterra. Así, aun cuando la casa Vickers quebrase, el Coronel Tomás Eduardo Vickers, que es el socio que se ha hecho acreedor á recompensa tan espléndida, seguiría percibiendo sus 6.000 libras anuales, que pagaremos nosotros.

Graduación mental.—Observad al perro: cuando ve el pan, meneá la cola; cuando ve un campo de trigo, lo desprecia.

Observad al hombre indiferente: por necio que sea, le interesará un pedazo de pan, pero le interesarán más las mases que lo producen.

Ved, en fin, al hombre religioso: gusta del pan y cultiva las mases, pero al pensar en Dios que las crió, cae de rodillas.

El perro no pasa del pan.  
El indiferente no pasa de la tierra.  
El hombre religioso llega hasta Aquel de quien procede todo lo perfecto.

Cuando oigais á alguno de esos infinitos necios que hoy andan por el mundo llamando fanáticos á los hombres de fe religiosa, acordaos de esta escala de inteligencias y colocadle entre los perros mas ó menos perfeccionados, porque no discurren.

Cajas rurales laicas.—La *Gaceta* publica una Real orden con un cuestionario de preguntas dirigidas al «mundo entero» por el Ministro de Fomento con objeto de que sus contestaciones sirvan de base para redactar un proyecto de ley de creación de Cajas rurales.

En el preámbulo de dicha Real orden hay una frase del Ministro que conviene hacer notar.

«Dice el Ministro que el Gobierno va á la creación de Cajas rurales de crédito, puramente tales y sin «extrañas mezclas».

Con esa frase, con esas mezclas extrañas, alude el Ministro á la intervención de los Sacerdotes en la organización de las Cajas, al espíritu religioso de éstas, etcétera, etc.

El Estado liberal aspira, pues, á la creación de Cajas rurales laicas.

En muchas cosas de gran importancia para la vida social hemos visto ya la iniciativa particular que los católicos han logrado adelantarse á la acción del Estado liberal; pero en este asunto de las Cajas rurales, el atraso del Estado es evidentesísimo.

El Estado se acuerda de preguntar al público cómo cree que deben organizarse las cajas rurales, cuando cabalmente el pueblo católico de muchas regiones está ya hace tiempo organizado bajo la sombra bienhechora del catolicismo social.

Ese es el camino.—Se ha presentado en el Juzgado de Madrid una denuncia con motivo de haberse repartido en la calle unas hojas impresas, en que se atacaba el dogma de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Bueno sería que en análogos casos se siguiera idéntico procedimiento, comprendiendo muchos católicos, que parece que lo ignoran, que la legislación vigente en España, aunque defectuosa, da medios para que se persigan ciertos actos con que se ofenden los sentimientos religiosos de nuestro pueblo.

La erupción del Etna.—Las noticias de Catania respecto de la erupción acusan extraordinaria gravedad.

El profesor Rico, en sus observaciones, aproximóse al cráter demasiado, siendo envuelto por la lava y arrojado á gran distancia.

Ha dicho que es mayor que en 1904 la importancia de las actuales erupciones volcánicas.

En vista de la gravedad de éstas se han tomado muchas precauciones, habiéndose reforzado las fuerzas de Infantería y Artillería.

Numerosos pueblos han huído á los puntos altos y á los montes, construyendo barracas ó tiendas para vivir.

Se ha dispuesto que se emplacen fuerzas de Artillería para que en momentos de peligro avisen con sus salvas á la gente.

El monte Capriolo ofrece un aspecto imponente. En automóvil llegan muchos turistas, á quienes se prohíbe aproximarse á los lugares peligrosos.

Los habitantes de San Leo han huído ante los torrentes de lava, que miden de cuatro á seis metros de altura y varios cientos de longitud.

Corren rumores de que hay algunas víctimas; pero hasta la fecha no se han confirmado.

El Consejo municipal de Marsella ha dirigido á las Casas de Comercio una circular proponiendo la modificación del régimen de las bases de puerto.

Un buen Diputado.—El Sr Junyent ha conferenciado con el Ministro de Hacienda y el Director general de Aduanas para interesarse por la industria relacionada con la fabricación de brocales, que se explota en Torrelló, y la cual se halla seriamente amenazada, pues los fabricantes están alarmados á consecuencia de que en las Aduanas se aforan como productos elaborados las puntas de asta que se emplean en dicha industria, en vez de aplicarse á las mismas la tarifa correspondiente á los desperdicios, según se practicaba antes.

Esa diferencia motivaría un aumento de precio tan considerable en la liquidación, que arruinaría por completo á la indicada industria, única en su género en España.

El Sr. Junyent ha salido muy bien impresionado de la visita que ha hecho al Ministro y al Director de Aduanas, y cree que el asunto quedará favorablemente resuelto.

Sigue la erupción.—Noticias recibidas de Roma hacen notar que la erupción del Etna presenta gravísimo aspecto.

La cantidad de lava que arroja es extraordinaria. El río de fuego se halla á cinco kilómetros de Terreno.

Hay abiertas actualmente dos bocas que han arrojado hasta ahora doce millones de metros cúbicos.

Se notan grandes temblores de tierra. Lleva la lava de velocidad cien metros por hora y ha recorrido dieciocho kilómetros.

El Cardenal Arzobispo y Gobernador hacen visitas á los puntos incendiados, habiendo presenciado salvamentos emocionantes.

El Cardenal se ha desmayado varias veces, casi asfixiado, presenciando algunas escenas.

Victima de su avaricia.—He aquí un suceso digno de un sombrío cuento de Gorki, ocurrido en San Petersburgo.

Un viejo avaro, llamado Grigoriew, se encerraba todas las noches en su habitación, en donde guardaba un monumental cofre de hierro, lleno de sacos de monedas.

Allí, á solas, se regodeaba revolviendo los sacos, vaciándolos, contando el dinero y hundiéndolo sus manos en el oro.

Días pasados extrañó que no saliese de su encierro y hubo que violentar la puerta.

El tesoro estaba allí.  
Grigoriew, también, pero decapitado.

La cabeza rodaba livida sobre el oro, dentro del baul, que aparecía cerrado.

Fuera, al lado del cofre, estaba el cuerpo exangüe del avaro.

Se supone que la pesadísima tapa cayó de golpe sobre el cuello de Grigoriew degollándolo cuando en cuclillas revolvió su dinero.

## Movimiento Carlista

Conferencia.—Hemos leído en nuestros periódicos la interesante conferencia que días pasados dió sobre la campaña de Melilla, en el Círculo carlista de Valencia, nuestro ilustrado amigo el Sr. Lloréns. La extensión de la misma y la falta de espacio nos impide publicarla.

Por los mártires.—Continúan celebrándose sufragios por los mártires de la tradición en algunos pueblos.

Nuevo Círculo.—A lo que tenemos entendido, la Unión de los tradicionalistas sevillanos, por mejoramiento de local, ha mudado el domicilio á otro de mejores dimensiones y comodidades, que inauguró el día 1.º con una gran velada en la que tomaron parte distinguidas personas de ambas partes. La confirmación que se da con este acto á la unión de los católicos antiliberales es firmísima, porque viene sellada por la experiencia y propuesta por la prosperidad. El problema de la convivencia de una causa común que tantas pasiones levantara un día, ha sido resuelto sin humillaciones para nadie, con alegría de todos. ¡Dios sea bendito, y adelante!

En Rioja.—Proyéctase una expedición de propaganda que, realizada por oradores de nuestra Juventud, recorrerá esta comarca el próximo verano.

En Bilbao.—Aún no se ha marcado fecha fija para la velada necrológica que, en conmemoración del fusilamiento del General don Jaime Ortega, en Tortosa el año 1859, se celebrará en uno de los teatros de esta villa.

Á la fiesta, que se quiere revista carácter militar, está invitado el señor Lloréns.

## NOTAS MUNICIPALES

### SESIÓN DEL 30

Abierta á las siete y media con la asistencia de los Concejales Sres Gamero, López (D. R.), Ortiz, Castellanos, Azuela, Garijo, Bueno, Pintado y Conde, y presididos por el segundo Teniente de Alcalde Sr. López y López se aprueba el acta de la anterior, y se acuerda:

Nombrar á los Sres Gamero, Martín (D. V.), Pintado y Conde para que formen parte de la Comisión encargada de estudiar y proponer nuevas bases de contratación del servicio de alumbrado público.

Leído el informe de la Comisión de Hacienda en el desgraciado asunto de la concesión de obras en una casa de Santa Fe, y un oficio del Letrado D. Atilano Rubio ofreciendo á la Corporación sus servicios gratuitos por si se acordara interponer el recurso, comprometiéndose á no percibir más que los gastos de papel y demás que origine la tramitación, se discute ampliamente por los Sres Gamero, Conde, Ortiz y Garijo, y se procede á votación. Votan en favor de que se interponga el recurso los Sres Ortiz, Azuela, Castellanos, Garijo, Pintado y Conde, y en contra los Sres Gamero, López (D. R.) y Peláez, haciéndose igual votación con respecto al nombramiento de Letrado, que recae en el Sr. Rubio. Los Sres Gamero, López (D. R.) y Peláez, solicitan de la Presidencia que se haga constar su oposición en este desdichado asunto.

¿Cuánto papel se invertirá? No lo sabemos. ¿Cuánto representarán los gastos? No lo sabemos. ¿Quién pagará los platos rotos y los que se rompan? El Pueblo. ¿Qué se sacará en el supuesto aventurado de que se gane el pleito? Nada.

¿Se dará nota de lo gastado en papel y demás, una vez terminado este asunto? Claro, debe darse. Lo que no se dará es pan á los obreros que no trabajan. ¿Dónde están los amigos del pueblo? Adelante, queridos amigos! El pueblo ya sabe quién le defiende.

Se concede licencia para ejecutar obras á D. León Gómez, y se aprueban la distribución de fondos para el actual mes y los acuerdos tomados por la Corporación en Marzo.

Terminada la orden del día, el Sr. Gamero ruega á la Presidencia se vea en las condiciones que se halla el contrato del arrendamiento del Teatro de Rojas; se condeule del estado en que está el muro que empezó á hacer en San Cristóbal y que se derrumbó, advirtiéndole el peligro y las deficiencias que hay en el paseo del Tránsito por la aglomeración de escombros que son arrojados en el rodadero.

Es anunciada una Moción del Sr. Pintado referente á la ya explanada por el Sr. Muro, de formación de padrón de obreros.

Por último, el Sr. Garijo quejase de que al hacerse las invitaciones á la Corporación para la asistencia á actos oficiales se le exija cierta indumentaria.

El Sr. Martos, según rumores, se halla en Madrid gestionando asuntos administrativos del Ayuntamiento.

Senorino.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### AUDIENCIA

#### En defensa propia.

San Bartolomé de las Abiertas.—Lázaro Alameda Plaza y Pedro González Merino, labradores de oficio, prestaban sus servicios en el término del mencionado pueblo.

El referido Lázaro, que nunca por sus actos fué objeto de censura alguna, observaba á la sazón una conducta ejemplar, mientras que el Pedro había sido sentenciado repetidas veces por delitos de hurto, disparo y lesiones, caza furtiva y juegos prohibidos, y

no era otro su oficio que el de promover cuestiones y comprometer la honradez de quienes, sin conocerle, con él se reunían.

En los primeros días del mes de Junio último, contratábase en San Juan, que tal era el nombre de la aludida labranza, a los individuos que hubiesen de efectuar la siega durante el estío.

Hablando sobre ello, y a propósito de quién fuera el encargado de formalizar aquellos contratos, promovieron fuerte altercado Pedro González y Lázaro Alameda.

La pacificadora intervención de los allí presentes, no menguó calor a la disputa: ésta llegó a su auge, y el Pedro, que a grande honra tenía su condición de matón y no desperdiciaba las ocasiones que para demostrarla veía, dió a Lázaro una fuerte bofetada, que repitió después de dirigirlle distintas palabras insultantes. Interpusieron de nuevo entre ambos sujetos cuantos presenciaban la disputa, que cesó en aquel momento.

Pedro González salió después de la finca con dirección a San Bartolomé de las Abiertas. Lázaro Alameda, tan luego como hubo hablado con el Mayor-domo sobre asuntos que le interesaban, tomó también la dirección de dicho pueblo, proponiéndose regresar a la labranza en el día siguiente.

Cuando el Lázaro llegaba al camino del Cordel, que a San Bartolomé conduce, encontró a Pedro González, que tras él emprendió veloz carrera. Lázaro huyó para evitar una nueva agresión del Pedro, pero éste, comprendiendo que no podía darle alcance, lanzó una piedra, que no hizo blanco.

En tal momento cesó la prudencia del Lázaro, que tomando otra piedra de regulares dimensiones, la tiró contra el Pedro, hiriéndole en la frente.

Falto de sentido el Pedro a consecuencia de la conmoción que le produjera el golpe, cayó a tierra, y ya en esta posición, Lázaro Alameda le golpeó el cráneo, hasta destrozarsele, con un picayo que llevaba.

Tales hechos, originarios del proceso en que conoció el Jurado del distrito de Talavera el jueves último, fueron calificados por el Fiscal, definitivamente, como constitutivos de un delito de homicidio con los requisitos de agresión ilegítima y falta de provocación, de la eximente de defensa propia; y por la representación del procesado como constitutivos del mismo delito con la atenuante de falta de intención y la eximente completa de legítima defensa.

En el período de informes, versó el debate sobre la procedencia de la atenuante y el requisito segundo de la eximente, alegados por el Defensor.

Entendió el Ministerio público, dignamente representado por el Sr. Heras, que el procesado no tuvo necesidad de matar a su contrario con el picayo para defender su vida, porque con la pedrada ya le había dejado exánime en el suelo, y por consiguiente imposibilitado de continuar su actitud agresiva, y que tuvo intención indudable de producir un mal tan grave, puesto que destrozó la cabeza del Pedro con un instrumento fuerte y a propósito para ocasionar la muerte.

La Defensa, ejercida por el Letrado Sr. Lafuente (D. F.), sostuvo que su patrocinado sufrió tal perturbación mental al verse acometido por el Pedro, que se defendió con lo que a mano tenía; que, en el supuesto improbable de que el Pedro hubiese quedado exánime a consecuencia de la pedrada, su defendido le causó la muerte, temiendo que al reponerse Pedro de esa conmoción, le matase, y que, a pesar de ser el arma con que se defendió el procesado fuerte y a propósito para causar la muerte, bien pudo con ella herirle sólo en una pierna y dejarle únicamente cojo.

El Jurado, después de oír el resumen del Presidente de la sección de Derecho, dió veredicto absoluto en favor de Lázaro Alameda Plaza.

#### Asesinato cometido por un imberbe.

**Pueblanueva.**—El sábado último dió comienzo en la Sección segunda la vista de un proceso seguido contra el vecino de Pueblanueva Juan García, por el delito de asesinato.

El Fiscal acusa a ese individuo de haber hecho un disparo a boca de jarro contra Benito Sánchez Cisneros, ocasionándole la muerte casi instantáneamente, en ocasión de hallarse éste durmiendo en un camastro de la cuadra de la casa de D. Gabriel López, en la que ambos prestaban sus servicios, habiendo tenido lugar el hecho, que el Fiscal califica de asesinato, a consecuencia de una pequeña disputa que Juan y Benito tuvieron a las nueve de la noche del 20 de Junio último, cuatro horas y media antes del suceso.

El representante de la ley pide contra Juan García Sánchez, por no haber cumplido dieciocho años de edad cuando el hecho de autos, la pena de doce años y un día de cadena temporal, y la Defensa, estableciendo que los hechos de que el Fiscal acusa a su defendido, no constituyen delito, solicita la absolución.

A la hora en que cerramos la edición está informando el Defensor del procesado, Sr. Infantes (don José).

#### Retirada de acusación.

Ante el Jurado reunido en la sección primera ha comparecido ayer mañana un vecino de Polán, llamado Mariano Esteban a quien defendía el Letrado Sr. Saavedra del delito de robo que el Fiscal le imputaba.

La prueba evacuada fué tan favorable al procesado, que el representante de la ley tuvo que retirar la acusación que de modo provisional venía manteniendo en sus conclusiones.

Un fiscal por la cola.

## DE LA PROVINCIA

**Talavera de la Reina.**—El lunes de Resurrección, a las cuatro y media de la tarde, y previa

invitación del Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, tuvo lugar en el Convento de Religiosas de la Compañía de María la reunión de señoras para hacerlas presente que el objeto de tal Junta no era otro que la creación de Escuelas Dominicales. Como era de esperar, acudieron unas doscientas personas y todo el Clero de Talavera, escuchando del Sr. Obispo un discurso que duró una hora, lleno de entusiasmo hacia tan benéfica obra y siendo oído por todos con agrado. A la salida se repartieron tarjetas impresas para que se llenaran por cuantas personas quisieran contribuir a tan laudable obra; ya como socias activas, ya como protectoras.

Es innegable que las Escuelas Dominicales habrán de ser de gran utilidad y provecho en esta ciudad, y si la apatía y frialdad reinante en este vecindario se sacuden, como es de obligación, prosperará tan hermosa idea. Aunque sólo hay un núcleo de señoras sobre quienes pesa todo, la perseverancia podrá vencer la frialdad que todo lo invade. ¿No sería una lastima que fracasara lo que puede ser base de regeneración moral de un pueblo que tanto lo necesita?

—El tiempo se ha puesto tan frío y crudo como en lo más riguroso del invierno. El día 1.º fué de los más malos que hemos pasado en todo él, nublandose por la noche, y amaneciendo nevando el día 2; nevada que duró media hora, llegando a cuajar, viéndose blancos los tejados y calles, cosa aquí desconocida. Sigue haciendo mucho frío y amenazando volver a nevar como los frutales estaban en flor, ha sido mucho el daño que han sufrido. Es necesaria una buena lluvia y ésta templada, pues de continuar así es posible que la cosecha sea bastante menos que lo que se creía. Por tales razones el precio del trigo sigue elevado y lo mismo los demás granos. De las carnes no hay que decir. Como han escaseado los pastos, la libra de cordero en vivo no la venden menos de 40 céntimos, no siendo posible comprarlo por estar a doble precio que el año anterior, y cuantas compras se han hecho han sido para Madrid. El mercado del día 1.º desanimado por el mal tiempo, viéndose a las tres de la tarde completamente desierto.

El lunes de Resurrección, a las seis de la tarde, se desplomó en el Asilo de los Pobres de esta ciudad la bóveda de la Capilla en construcción, no ocasionando desgracias por un verdadero milagro. Los albañiles quedaron en la armadura de los arcos, cayendo la bóveda, rompiendo el suelo, doblando las viguetas y perforando los témpanos de ladrillos al sótano. Sólo un peón fué levemente herido. Como es consiguiente, andamos y cuanto había en tal Capilla se hizo miles de pedazos, llevando todos un susto de marca mayor, pues el golpe fué oído en las casas y huertas inmediatas, y se creyó habían quedado sepultados los operarios. Las Hermanitas del Asilo son las que mayor susto pasaron por hallarse tan próximas. Esta obra la dirige el maestro de obras de aquí D. Juan Francisco Gómez.

—A última hora se ha dicho que el domingo anterior fueron muchas las criadas de servir que acudieron a dar sus nombres para en su día asistir a las Escuelas Dominicales. Su apertura será el primer domingo de Mayo, según versiones.

—El día 4 celebrarán las Religiosas Bernardas solemne función a su titular Nuestra Señora de la Encarnación. De igual modo el día 7 lo celebrarán las Religiosas Benitas a su fundador.

—El día 9 darán principio las Novenas al Patriarca San José, en el Convento de Religiosas Bernardas, con la solemnidad y pompa que la Asociación Josefina viene haciéndolo todos los años. Habrá Novena por mañana y tarde, con Su Divina Majestad expuesto. El día del Santo Patrocinio se celebrará la función principal, con procesión por la tarde, que recorrerá las calles más céntricas de la población.—EL CORRESPONSAL.

**Urda.**—Misa nueva: De fiesta extraordinaria puede calificarse la celebrada en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, de esta villa, el día 27 del próximo pasado mes de Marzo, con motivo de celebrar su primera Misa el joven y virtuoso Sacerdote D. Constantino Rabadán y Fernández Medrano. A las nueve de la mañana la gran nave del Templo era insuficiente para contener la multitud de fieles que, en unión de las Autoridades, acudieron a honrar con su asistencia tan solemne acto. El nuevo Presbítero llegó acompañado de sus Padrinos de Capa el Sr. Cura párroco de citada Iglesia Lic. D. Enrique Corral y Reig y el Rdo. Padre Franciscano Fr. Severiano Sánchez, y de Honor sus hermanos D. Rito Malagón y D.ª Teodosia Rabadán. El Sermón estuvo a cargo del ilustrado Profesor del Seminario Universidad de Valencia Dr. D. Elias Abad Navarro, fué verdaderamente magistral, quedando el numeroso auditorio sumamente complacido, habiendo recibido con este motivo muchas y merecidas enhorabuenas por su hermosa oración. Terminó la Misa según costumbre con el *Te Deum* y besa mano al nuevo Presbítero.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa del nuevo Sacerdote quien, en unión de sus padres D. Epifanio y D.ª María, recibieron numerosas felicitaciones.

Con verdad podemos decir que fiesta tan extraordinaria como ésta se ven pocas veces en esta villa, de la cual queda grata é impercedera memoria, contribuyendo mucho el júbilo y alegría por ser el nuevo Sacerdote uno de los jóvenes más simpáticos y queridos de esta localidad, a quien como a sus padres y demás familia reiteramos una vez más nuestra cordial enhorabuena.

Urda 1.º de Abril de 1910.—UN SUSCRIPTOR.

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

Estos días, no obstante lo desapacible de la temperatura ha practicado Su Eminencia Reverendísima la Santa Visita Pastoral en los pueblos de Bargas, Oñías y Azucaica, habiéndole recibido en todos ellos

con las consideraciones que le corresponden y con pruebas inequívocas de afecto y de la fe que es proverbial en la nación entera, no obstante la propaganda irreligiosa y sensual que a todas partes llega.

Después de largos padecimientos, sobrellevados con santa resignación, ha fallecido, en esta capital, el día 31 del pasado, confortada con los Sacramentos y la Bendición apostólica, D.ª Juana García Yébenes y Cenjor, virtuosa madre de nuestros queridos amigos Rdo. Padre Ineso, Franciscano, y D. Bonifacio García, párroco de Galápagos.—R. I. P.

Reciban éstos y la demás familia nuestro pésame sentido, y tengan nuestros lectores la caridad de acompañarnos en sufragar por el alma de la finada.

—Entre los favorecidos con el premio mayor del último sorteo se encuentra nuestro queridísimo Jefe provincial D. Victoriano Miguel Martín, al cual han tocado cuatro mil duros. Que sea muy enhorabuena y que se repita.

También han sido agraciados D. Santiago Delgado, ex Diputado provincial, con veinte mil duros; D. Antonio Piga, con seis mil duros; D. Pedro Cadenas, Canónigo, con dos mil duros; D. Anastasio González, con dos mil duros; D. Juan Domingo, Cajero de la Sucursal del Banco, con dos mil duros, etcétera, etc.

A nosotros no nos ha tocado por dos miserables números: se empeña la suerte en huirnos por temor á que hagamos bisemanal ó trisemanal EL PORVENIR, para castigo de trapaistas y engañabobos.

—Hemos recibido los primeros números del excelente diario de Ciudad Real *El Correo Manchego*, con quien gustosísimos establecemos el cambio. ¡Adelante y viva la bandera! Que haga pronto muchas suscripciones deseamos.

—El día primero se despidió de Toledo el que ha sido Gobernador de esta provincia Sr. Mora, quedando encargado del Gobierno el digno Secretario del mismo Sr. Parreño, hasta la venida del Sr. Bocherini que se retrasará algunos días en tomar posesión, por hallarse enfermo.

—Afirma *La Estulticia* que uno de los Senadores por Toledo será el Sr. Serrano, *leal democrata y antiguo amigo del Sr. Canalejas*, (ya son títulos para merecer una Senaduría). Lo mismo da á Toledo que le represente Serrano, que no vale para nada, ó que le represente cualquiera otro mortal que valga para menos. Pero si las senadurías electivas las distribuye á su voluntad el famoso Canalejas, ¿cómo se entiende que las elecciones próximas *hayan de ser modelo de sinceridad*, según dice también el estulto? ¿Y qué va á hacer Serrano en el Senado? ¿Cuáles son sus condiciones de orador intelectual y gobernante? Pero es leal democrata y antiguo amigo de Canalejas, y eso es ya bastante para hacer la prosperidad de los pueblos.

—¿Para qué vale Toledo? Diputados cuneros encasillados, senadores cuneros encasillados ó al menos encasillados enteramente inútiles. Ni Diputados ni Senadores de valía que representen la voluntad del pueblo, ni se identifiquen con él, ni trabajen por sus intereses, ¿qué bienes nos traen con su gracia? ¡Qué vergüenza! Nos ponen la albarda que se les antoja y la llevamos *resignados* como impotentes é ineptos! ¿No hay por esos mundos una mano de hierro que nos azote para hacernos cumplir con nuestros deberes cívicos?

—Se dice por aquí que Taramona desiste de presentar su candidatura por Torrijos a ruego de altas personalidades. Sería un mal golpe que le inhabilitaría para siempre como político, por desaprovechar la ocasión favorable que se le ofrece de luchar casi sin competencia, porque á Relanzón nadie le quiere en el distrito. Bien que este último señor no estará sin competencia, porque ó se presentará frente á él Hierro ó Montayo ó quien sabe: yo mismo, gacettillero sin paga y sin fincas, de un semanario provinciano, pero con más simpatías en Torrijos que todos los Relanzones y con más valer gubernamental que ellos *aunque me esté mal el decirlo*. Sr. Taramona á la ocasión la pintan calva.

—Pasado mañana, jueves, contraerá matrimonio en Sonseca nuestro querido amigo y colaborador don José Sancho y Rodríguez con la distinguida señorita Leonides Sánchez, hermana del Presbítero D. Manuel Sánchez, Regente de Centenera. Felicitamos por anticipado á los contrayentes, deseándoles en su unión toda clase de prosperidades y una descendencia varonil y honrada como ellos.

—Hemos tenido la satisfacción de poder apreciar el meritísimo y delicado trabajo que para la confección de la bandera del Circulo Católico están haciendo las Religiosas de Santa Fe, y dentro de breves días podrá ser admirado por los inteligentes y amigos del arte, antes de la solemnisima fiesta que para su próxima bendición se proyecta.

## ¡¡OJO!!

Se traspasa ó vende, en muy buenas condiciones, todos los utensilios y ganado de una antigua y acreditada Lechería de esta ciudad.

Darán razón en la calle de SANTA ÚRSULA, núm. 5.

—El próximo día 10 del actual se celebrará en el Hospital del Rey la fiesta de la traslación de las reliquias del excelso fundador de las Hermanas de la Caridad, San Vicente de Paul, dando principio á las diez de la mañana, y predicando el Rdo. Padre Prior de los Carmelitas, Fray Sebastián de Jesús María.

¿Qué le pasa á Pepito Amador, el niño del pelo blanco de *La Estulticia*? Según nos dicen, le atusaron

la cabellera y le pasaron la mano por la faz con estrepitosa y rígida contundencia por metijón y obstinado. Ignoramos lo que haya de cierto, pero la versión más corriente asegura que el domingo por la tarde, en que el niño del pelo blanco había tomado mucho café, presa de una excitación nerviosa, provocó en el Teatro de Rojas al traspunte de la Compañía Sr. Lafitta, el cual, no encontrándose de humor para aguantar las intemperancias insensatas de ningún niño, propinó al bohemio una nube de caricias argumentativas que le hincharon bastante las sárices. Ya sabe Pepito el peine que le conviene para cuidar su cabellera y la brocha con que puede jabonarse.

—Todavía, no obstante la perseverancia con que se le viene buscando, no ha sido hallado el cadáver del infortunado Teniente Sr. Larrea.

—Ayer terminó el solemne Novenario de Nuestra Señora de la Salud, en Santa Leocadia, cerrando la predicación el Canónigo Sr. Frutos Valiente con un discurso elocuentísimo, que ha sido muy elogiado.

—Cerrada ya la edición del presente número, hemos recibido la reseña de las Misiones dadas en el pueblo cristianísimo de Fuensalida. Lamentamos que no haya llegado á tiempo, aunque la publicaremos en el próximo número. Siempre es oportuna la relación de las buenas obras para estímulo y ejemplo.

## SECCION ADMINISTRATIVA

**Camuñas.**—D. L. I. y D. G. S.: Subscritos.

**Urda.**—D. C. R.: Idem.

**Belmonte.**—P. J. I.: Anotado cambio de dirección.

**Barcelona.**—D. L. E.: En el próximo número se publicarán sus anuncios.

## SECCION RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Mes de Abril, días 6 y 7, Iglesia de Santa María Magdalena, 8 y 9, Parroquia de San Nicolás de Bari; 10 y 11, Iglesia de Padres Carmelitas; 12 y 13, Iglesia de Padres Jesuitas.

Sólo habrá Exposición del Santísimo de nueve á doce de la mañana en todo tiempo.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa Coral cantada por el pueblo á las diez.

**Iglesia de San Cipriano.**—El sábado próximo, Misa cantada á Nuestra Señora de la Esperanza.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—El Domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media.

**Convento de Gaitanas.**—El día 9 del corriente dará principio la solemne Novena que las Religiosas Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción en unión de varios devotos, dedican al glorioso Patriarca San José, para implorar su poderoso patrocinio.

Todos los días, á las diez, se celebrará Misa cantada y en seguida la novena. Por la tarde se comenzará á las cuatro y media, exponiendo á Su Divina Majestad. A las cinco se rezará la Estación al Santísimo Sacramento, después plática, luego la Novena, á continuación los Gozos del Santo y el Santo Dios, concluyendo con la Reserva.

El día 17 se celebrará la Función principal: á las siete de la mañana habrá Misa de Comunión. A las diez función solemne en la que será orador el señor Dr. D. Manuel Muñoz de Morales Párroco, de San Martín y Profesor de la Universidad Pontificia.

En todo este último día estará patente el Santísimo Sacramento.

## ILUSTRACION CATOLICA

# LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpante. Tiene Corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: 10 pesetas al año. Pago adelantado.

Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona. Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. RODRIGUEZ

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

